



## 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> PRÁCTICAS EXTERNAS	<b>Código:</b> 59342
<b>Tipología:</b> OPTATIVA	<b>Créditos ECTS:</b> 4.5
<b>Grado:</b> 315 - GRADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	<b>Curso académico:</b> 2019-20
<b>Centro:</b> 308 - ESCUELA POLITÉCNICA DE CUENCA	<b>Grupo(s):</b> 30 31
<b>Curso:</b> 4	<b>Duración:</b> C2
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b>
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b> <a href="https://campusvirtual.uclm.es">https://campusvirtual.uclm.es</a>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: MIGUEL ANGEL RUIZ REY - Grupo(s): 30 31				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
E.Politécnica/ 2.01	INGENIERÍA CIVIL Y DE LA EDIFICACIÓN	4832	miguel.ruiz@uclm.es	Se publicarán a principio de cuatrimestre en el campus virtual
Profesor: MARIA SEGARRA CAÑAMARES - Grupo(s): 30 31				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
ESCUELA POLITÉCNICA DE CUENCA / Despacho 2.12	INGENIERÍA CIVIL Y DE LA EDIFICACIÓN	926053943	maria.segarr@uclm.es	El horario se publicará en el campus virtual de la asignatura y en la puerta del despacho 2.09

## 2. REQUISITOS PREVIOS

Según el Plan de estudios de Ingeniería de Edificación GIE, para poder matricularse en los créditos de las prácticas externas será necesario que el estudiante tenga superados 120 créditos ECTS.

El marco de trabajo y gestión de esta asignatura queda regulado por el "Reglamento de régimen interno de Prácticas Externas de la E.Politécnica de Cuenca (Aprobado en J.C. en 19/11/2014)".

## 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Actualmente, la realización de prácticas representa una ayuda efectiva para facilitar un primer acercamiento a la profesión, a la vez que permiten una mejor adaptación de los egresados a su futuro puesto de trabajo. Además, permiten al estudiante desarrollar modos de hacer propios del ámbito profesional (habilidades directivas, trabajo en equipo, capacidad de análisis y toma de decisiones, etc.), siendo en este caso la empresa ó institución el "profesor" más cualificado para formar a los estudiantes en dichos aspectos de índole mayoritariamente profesional.

Cabe señalar que sin duda supone un aliciente adicional para la Universidad el que dichas prácticas, además de un complemento a la formación recibida, supongan esa pasarela "real" entre el mundo académico y el profesional.

El marco de trabajo y gestión de esta asignatura queda regulado por el "Reglamento de régimen interno de Prácticas Externas de la E.Politécnica de Cuenca (Aprobado en J.C. en 19/11/2014)".

## 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

## Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E43	Aplicar los conocimientos, capacidades y aptitudes adquiridas, vinculando a los estudiantes a la realidad empresarial y profesional, completando y complementando su formación teórica con la práctica.
G01	Capacidad de análisis y síntesis.
G03	Capacidad de gestión de la información.
G05	Toma de decisiones.
G06	Razonamiento crítico.
G07	Trabajo en equipo.
G12	Aprendizaje autónomo.
G13	Adaptación a nuevas situaciones.
G17	Liderazgo.
G18	Iniciativa y espíritu emprendedor.
G21	Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G22	Correcta comunicación oral y escrita.
G23	Compromiso ético y deontología profesional.

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

## Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción  
Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.  
Experimentar relaciones humanas y profesionales en el entorno empresarial e institucional.

Desarrollar el liderazgo y la autocrítica.

Adquirir conocimiento y destreza en el uso de las herramientas informáticas que doten al alumno de una capacidad operativa mayor de los conocimientos adquiridos.

Aplicar tecnologías actuales y emergentes dentro del campo de la edificación en situaciones reales.

Asumir una responsabilidad social en la toma de decisiones.

Adquisición de habilidades prácticas directamente en empresas o instituciones.

#### Resultados adicionales

.Adquisición de habilidades prácticas directamente en empresas o instituciones.

.Experimentar relaciones humanas y profesionales en el entorno empresarial e institucional.

.Adquirir conocimiento y destreza en el uso de las herramientas informáticas que doten al alumno de una capacidad operativa mayor de los conocimientos adquiridos

.Aplicar tecnologías actuales y emergentes dentro del campo de la edificación en situaciones reales

.Asumir una responsabilidad social en la toma de decisiones

.Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.

.Desarrollar el liderazgo y la autocrítica."

## 6. TEMARIO

No se ha introducido ningún tema

### COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Realización de prácticas externas en empresas o instituciones de acuerdo con el Protocolo de prácticas externas de la UCLM

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	G01 G03 G06 G21 G22	1	25	S	S	S	Memoria resumen de los trabajos realizados según modelo establecido entregado en formato electrónico.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	G03 G05 G06 G07 G12 G13 G17 G18 G21 G22 G23	3.5	87.5	S	N	S	Pruebas prácticas en la empresa/institución que concretará la empresa mediante una encuesta de valoración final que enviará al tutor académico del alumno en la EPC.
<b>Total:</b>			<b>4.5</b>	<b>112.5</b>				
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 0</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 0</b>					
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 4.5</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 112.5</b>					

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Realización de trabajos de campo	60.00%	0.00%	Pruebas prácticas en la empresa/institución que concretará la empresa mediante una encuesta de valoración final enviada al tutor académico en la EPC.
Elaboración de memorias de prácticas	40.00%	0.00%	Presentación formal de una memoria de actividades por parte del alumno según formato establecido en el Reglamento de Prácticas y en la aplicación web de Prácticas en empresas de la UCLM.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>	

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Se establece un periodo máximo de 135 días / 900 h por curso académico y mínimo de 1 mes y 150 horas.

Las prácticas curriculares corresponden 4.5 créditos optativos, equivalentes a 112.5 h.

El estudiante será evaluado en las convocatorias oficiales de cada curso académico.

En el caso en que el informe del tutor de empresa sea desfavorable, es decir menos de 5 puntos, la evaluación de las prácticas será negativa.

En el caso en que el informe del tutor de la empresa sea favorable, el tutor académico evaluará la memoria de prácticas presentada por el estudiante.

La memoria se entregará en formato electrónico.

El proceso de evaluación se realizará tanto por el tutor de la empresa (40%) como por el tutor académico (60%)

### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Las mismas que en la convocatoria ordinaria.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

planificacion.noplanificacion

## 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
UCLM	Normativa de Prácticas Externas de los Estudiantes de la UCLM			2014	Básica. Aprobada en Consejo de Gobierno UCLM. 2014. Disponible en la campus virtual.
CIPE	Centro de Información y Promoción del Empleo- CIPE  <a href="http://cipe.uclm.es/">http://cipe.uclm.es/</a>				Página del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas. Muy útil para consulta de información de cursos y todos los temas relacionados con el empleo.
EPC-Comisión de Prácticas Externas	Reglamento de régimen interno de prácticas externas de la EPC			2014	Básica. Aprobado en Junta de Centro EPC 29/11/2014. Disponible en campus virtual.
EPC					
Real Decreto - BOE	Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. <a href="https://www.google.com/url?q=http://www.uclm.es/doc/%3Fid%3DUCLMDOCID-12-741&amp;sa=U&amp;ei=xfy6Ub7PBMfR7Ab5-oBo&amp;ved=0CAcQFjAA&amp;client=internal-uds-cse&amp;usg=AFQjCNEHCfZPt-x0J8OmBHpwcu9947L8PQ">https://www.google.com/url?q=http://www.uclm.es/doc/%3Fid%3DUCLMDOCID-12-741&amp;sa=U&amp;ei=xfy6Ub7PBMfR7Ab5-oBo&amp;ved=0CAcQFjAA&amp;client=internal-uds-cse&amp;usg=AFQjCNEHCfZPt-x0J8OmBHpwcu9947L8PQ</a>	BOE		2011	Complementaria.
	Colegio Oficial de Ingenieros de Edificación de Cuenca  <a href="http://www.coaatcuenca.com/es/">http://www.coaatcuenca.com/es/</a>				Muy útil para información sobre la colegiación relativa al del mundo laboral y prácticas.